



CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y CRIMINALÍSTICA

MENCIÓN:

DOCUMENTOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

MÓDULO 1

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Contenido:

- Que es documentología.
- Que es documento.
- Tipos de documentos.
- Tipos de prueba

RECOPILACIÓN:

ÁREA ACADÉMICA ASCPEJ

Ab. Hugo Ivan Adriano Villa

El presente documento corresponde a una investigación, recopilación y elaboración de información relacionada al tema de capacitación, por lo tanto, no nos atribuimos la autoría completa de la información. En ese sentido queda prohibida la reproducción parcial o total, salvo que sea citado conforme su contenido.



DOCUMENTOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Módulo I: Introducción al análisis de documentos.

Definición y alcance del análisis de documentos, importancia en la investigación policial y marco jurídico aplicable, como en la resolución de crímenes financieros y fraudes corporativos.

**FORMULARIO DE SOLICITUD
DE SEGURO INDIVIDUAL DE VIDA**

**DE SEGUROS
DE VIDA S.A.**

1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL ASEGURADO PROPUESTO				
a) Apellidos y nombres completos:				
b) Número de identificación: Cédula ☐ Pasaporte ☐	c) Sexo: Mujer ☐ Hombre ☐	d) Estatura: m. / cm.	e) Peso: Kg. ☐ Lb. ☐	
f) Estado civil:	Soltero ☐	Casado ☐	Divorciado ☐	U/Libre ☐ Viudo ☐
g) Lugar y fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):				
h) Dirección de residencia:				
Calle principal / Número / Transversal:				
Provincia:	Cantón:	Ciudad:	País:	

Imagen No. 1¹

1.1. Que es documentología.

Existen varios conceptos, más menciona Constanza Jiménez, en la presentación Documentoscopia. Falsificaciones Gráficas, que “Es la rama de la Criminalística que tiene por objeto el estudio, análisis e investigación de los distintos documentos, sean estos de trascendencia jurídica o investigativa, a fin de determinar su autenticidad o falsedad e identificar al autor”².



Imagen No. 2

¹ <https://es.scribd.com/document/441832372/SC-VIDA-FORMULARIO-DE-SOLICITUD-DE-SEGURO-INDIVIDUAL-DE-VIDA-51937>

² Jiménez, C. (2019) Documentoscopia Forense. Recuperado de <https://prezi.com/p/spkc3gh9wqcl/documentoscopia-forense/?fallback=1> el 27 de octubre de 2025.



De igual forma, Bonilla, C., menciona que es el “conjunto articulado de procedimientos científicos y técnicos aplicables a la verificación de la autenticidad o falsedad del documento escrito o impreso, su origen, materiales constitutivos, forma de elaboración y posibles manipulaciones o alteraciones”³.

De lo cual mencionaremos que es parte de la Criminalística, que tiene como objeto el estudio del documento, conocido como soporte (oficiales, mercantiles y privados) y todo su contenido, de ser el caso para determinar su autor, desde un punto de vista técnico científico.

a. El documento / soporte.



Imagen No. 3⁴

b. Las tintas.



Imagen No. 4⁵

³ BONILLA, Carlos Enrique. *Documentología. En: Investigación Documentológica. Buenos Aires, Argentina. La Rocca. 2005, 318 p.*

⁴ [shutterstock.com/es/search/firma-documento?image_type=illustration](https://www.shutterstock.com/es/search/firma-documento?image_type=illustration)

⁵ <https://www.instagram.com/p/DGOutAMoxgr/>



c. Los sistemas de impresión.



Imagen No. 5⁶

d. Formas de escritura (mecánica / manuscrita).

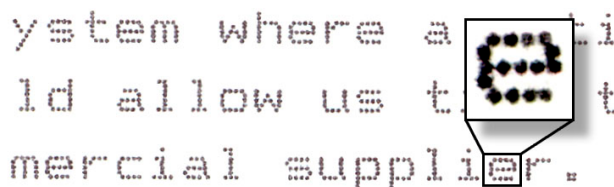


Imagen No. 6⁷

Se debe mencionar que, suele haber la confusión respecto a que la documentología o documentoscopia estudia de forma directa la escritura manuscrita, con fin de identificar autoría gráfica, más, a esta parte se la denomina como grafotécnica, o así grafística o pericia caligráfica, que valga mencionar, no tiene la misma finalidad que la grafología, cuyo objetivo es identificar la personalidad (carácter – temperamento), de un individuo en base al análisis de sus escritura o firmas.

En este sentido tiene como enfoque determinar la autenticidad de los documentos y en palabras simples:

a. La identificación de borrados, raspados, alteraciones y sustituciones en documentos.



Imagen No. 7⁸

⁶ <https://ultimainformatica.com/canon-imageprograf-pro-1000-impresora-de-inyeccion-de-tinta-color-2400-x-1200-dpi-a2-wifi.html>

⁷ <https://www.profesionalreview.com/2021/10/02/impresora-matricular-que-es/>

⁸ <https://es.slideshare.net/slideshow/criminalistica-documentologa-seminario-ciencias-forenses-y-peritaje/78538996>



- b. La identificación de tipos y modelos de sistemas de impresión (periférico de salida, máquinas de escribir) y su fin.

Imagen No. 8⁹

1.2. Que es documento.

Los grafólogos Francisco Antón y Francisco Méndez, en su obra “Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales”, afirman que un documento, desde el punto de vista penal-policial, es toda materialización de un pensamiento. El profesor RODRÍGUEZ DEVESA precisa que un documento es “un escrito en el que se da cuerpo a un contenido de pensamiento destinado a entrar en el tráfico jurídico¹⁰, es decir aquel que incorpore o exprese información, con eficacia probatoria o relevancia jurídica.

- **Soporte.-** Es todo objeto o elemento susceptible de recibir manuscritos.

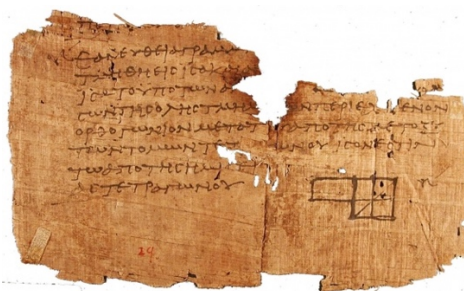


Imagen No. 9¹¹

Conocido lo que es el soporte, este tiene tres clasificaciones.

- a. Público.
- b. Privado.
- c. Mercantil.

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=0iFpAmXvUV8>

¹⁰ ANTON, Francisco y MÉNDEZ, Francisco. *Sobre el concepto de Documento*. En: *Análisis de Textos Manuscritos, Firmas y Alteraciones*. Valencia. 1998, p. 32.

¹¹ <https://share.google/images/quuudHpswuxflA8pD>



- **Elemento escritor.**- O así llamado “útil escritor”, es aquel instrumento de escritura utilizado para crear un documento o una firma. El elemento escritor puede ser un bolígrafo, un lápiz, un marcador, etc.



Imagen No. 10¹²

La importancia del elemento escritor en documentología, radica en que puede influir en la calidad y la autenticidad de la escritura y la firma. Algunos aspectos que se pueden analizar en relación con el útil escritor incluyen:

- a. El tipo de instrumento utilizado puede afectar la calidad de la escritura y la firma.
- b. La tinta o el grafito utilizado pueden tener características únicas que pueden ser analizadas para determinar la autenticidad del documento.
- c. El desgaste y deterioro del útil escritor pueden afectar la calidad de la escritura y la firma.

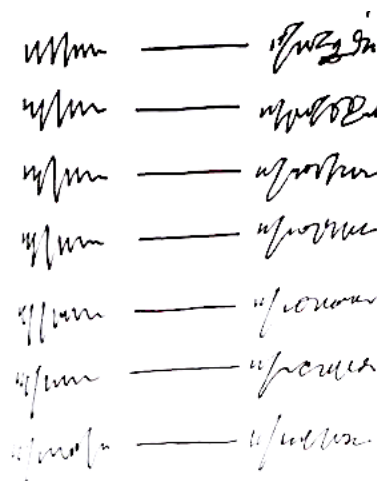


Imagen No. 11¹³

Entre los elementos escritores más comunes están, el Bolígrafo, que, según Sáenz, O., es el “Instrumento escritor que consta de una esfera o acero

¹² <https://share.google/images/HlMWANGsJFWWh6TcxK>

¹³ <https://www.interwell.cn/es/the-comprehensive-guide-to-drawing-pens>



inoxidable insertada en la punta de un tubo que contiene una sustancia colorante de consistencia pastosa”¹⁴.

Fuera de la concepción tradicional del contenido del documento veremos una composición más actualizada, mencionando que está constituido, por el soporte como ya se había mencionado, el contenido y el tenor.

- Soporte. Que corresponde al elemento, contenedor o matriz donde se encuentra plasmada la información.
- Contenido. Es la información como ya se dijo, que se encuentra en el soporte.
- Tenor. Viene a considerarse la importancia o relevancia del documento, en el caso de que llegue a tener alguna necesidad jurídica.

De igual manera, para la actualidad y considerando la modernización sobre todo tecnológica, los documentos físicos (tangibles) están siendo relegados a los documentos digitales o electrónicos, es decir lo que se remite en la red, que de igual manera reúne lo que indicó en la constitución actual o moderna, donde el soporte ya no es físico sino binario.

VS

Juan Danilo
Penilla
Ruiz

Digitally signed by Luis Adolfo Chavez Salazar
DN: ou=Terms of use at www.e-sign.cl/
rpa C(04), ou=Authenticated by E-Sign S.
A., ou=Member, VeriSign Trust Network,
ou=Digital ID Class 2, ou=RUT -
16474110-9, cn=Luis Adolfo Chavez
Salazar, email=lchavez@e-sign.cl
Date: 2012.01.03 12:31:00 -03'00'

Imagen No. 11

En ese contexto Xavier Chango Llerena, hace una mención muy importante sobre la Documentología Digital Forense, mencionando que “*se encarga de:*

- *Verificar la autenticidad: No solo de firmas y manuscritos, sino de metadatos de documentos digitales, sellos de tiempo, y rastros de creación y modificación en archivos PDF, Word, imágenes y correos electrónicos.*
- *Detectar falsificaciones sofisticadas: Desde alteraciones imperceptibles en contratos digitales hasta la creación de documentos completamente fraudulentos utilizando IA. Los expertos buscan huellas digitales, patrones de compresión, y anomalías que el ojo humano o un software básico jamás detectaría.*

¹⁴ Sáenz, Deiby. DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE COLOMBIANA. Ediciones Usta Universidad Santo Tomás 2018. Pag. 186.



- *Reconstruir eventos: ¿Cuándo se creó o modificó un archivo? ¿Quién tuvo acceso a él? Esta disciplina permite trazar la línea de tiempo de un documento digital, crucial en investigaciones de ciberdelitos, disputas contractuales o casos de propiedad intelectual.*
- *Proveer evidencia irrefutable: Los hallazgos de un documentólogo forense digital son pruebas periciales que pueden determinar el rumbo de un caso legal o la validez de una operación comercial”.*

Además menciona:

“Imaginen esto: Un contrato de millones de dólares, una prueba de testamento digital, o incluso una evidencia crucial en un caso de fraude corporativo. Sin la Documentología Digital Forense, ¿cómo sabríamos si son genuinos o una obra maestra de la manipulación digital? ¡Es el escudo que protege la integridad de la información en nuestra sociedad digital!

Y hablando de cómo la tecnología nos empodera, ¿sabían cómo la Inteligencia Artificial de Google, Gemini, está revolucionando la creación de contenido interactivo y entretenido?

Para que vean un ejemplo práctico de lo que Gemini puede hacer, les comparto un producto que me acaba de entregar, demostrando su capacidad para generar resultados útiles y creativos, he quedado muy sorprendido: Ver el producto de Gemini aquí

La convergencia de la rigurosidad forense con la innovación de la IA no solo protege nuestros datos, sino que también nos permite comunicar verdades complejas de maneras más claras y atractivas”¹⁵.

1.3. Tipos de documentos.

Es un proceso fundamental en la documentología forense. Esto implica examinar y evaluar la autenticidad y la integridad de los documentos para determinar su origen, propósito y significado, para lo cual volvemos a la clasificación antes mencionada:

- a. Público.**
- b. Privado.**
- c. Mercantil.**

¹⁵Xavier Chango Llerena. (2025, junio). *¿Qué es la Documentología Digital Forense y por qué es HOY más vital que nunca?.* LinkedIn https://www.linkedin.com/posts/xavierchangoforense_gemini-documentolog%C3%ADa-digital-revisi%C3%B3n-activity-7330668075995848704-K2x9?utm_source=share&utm_medium=member_desktop&rcm=ACoACHpgBMBnY77U3kb0ljYlZ2Xs-HCsY6Iza8



1.3.1. Documentos de identidad.

Es un documento público que contiene información relevante de una persona a quien se acredita, como sus nombres, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, lugar y fecha de emisión, así como la fotografía del rostro y en algunos casos la impresión dactilar, para permitir su identificación personal de manera inequívoca. Su emisión en el Ecuador, se puede decir obligatoria desde el primer año de vida, para los diferentes trámites. Dependiendo el país de emisión adquieren diferentes nombres, como DNI, cédula, o carné de identidad.



Imagen No. 12¹⁶

1.3.2. Cheques.

Es un soporte documental como orden de pago escrita, que es emitida por el titular de la cuenta bancaria, que emite para que el banco pague al beneficiario, considerando la cantidad señalada, la que será debitada de los fondos disponibles en esa cuenta.



*Fecha en
letras*

*Fecha en
números*



Imagen No. 13¹⁷

¹⁶ <https://share.google/images/p0iWS5Dk3oiEtbPpG>

¹⁷ <https://share.google/images/dSnWINIEN77wxEaDk>

1.3.3. Contratos

Es un acuerdo que se ejecuta entre dos o más partes que tienen como finalidad crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones, el cual puede ser oral o escrito, siendo de mayor relevancia e importancia para la documentología el escrito. Para que este documento tenga validez, se requieren el consentimiento escrito de cada una de las partes, un objeto determinado y una causa lícita.



Imagen No. 14¹⁸

1.3.4. Permisos para conducir.

Llamado también licencia de conducir o en ciertos países carnet de conducir, es un documento personal e intransferible, expedido en nuestro país por la Agencia Nacional de Tránsito, que autoriza a quien lo ha obtenido a conducir vehículos en la vía pública, dependiendo el tipo, siempre que cumpla los requisitos exigidos por la ley, como edad, conocimientos y habilidad, luego de superar pruebas teóricas y prácticas.



Imagen No. 15¹⁹

¹⁸ <https://share.google/images/CePKugH3TsWJHvHHR>

¹⁹ <https://share.google/images/f1nPnWP6qjdS6njO3>



1.3.5. Papel moneda.

Llamado también billete, corresponde como lo menciona Sáenz, O., al soporte “elaborado por un país y la circulación es legal de pago certificado por la ley. Es uno de los documentos más seguros en seguridad documental”²⁰.



Imagen No. 16

1.4. Tipos de prueba

En nuestro ordenamiento jurídico se manejan tres (03) tipos de prueba, que son pericial, documental (material) y testimonial.

- Prueba documental. Son elementos con soporte físico que acreditan o prueban algo, como un título o un contrato.



Imagen No. 17²¹

- Prueba pericial. Se trata del dictamen de un experto o perito que posee la capacidad técnica para analizar un suceso y aportar conocimiento especializado al juez, facilitando la comprensión de los hechos.

²⁰ Sáenz, Deiby. DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE COLOMBIANA. Ediciones Usta Universidad Santo Tomás 2018. Pag. 186.

²¹ <https://support.google.com/legal/answer/3463239?hl=es>



Imagen No. 18²²

Esto con la finalidad de que pueda existir alguna confusión cuando se trata de análisis del soporte (documento) considerándolo de forma errónea como prueba documental.



Imagen No. 17²³

²² <https://www.facebook.com/Ascpej/photos/pb.100063632642656.-2207520000/103501924731906/?type=3>

²³ <https://derechoecuador.com/mediacion-penal-en-ecuador/>